DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARTA DE ACEPTACIÓN CMC-002-LD-2026

CIUDAD Y FECHA	La Dorada-Caldas 18 de Febrero de 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATISTA	YOHN FREDY ARCILA SOTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10189904 DE LA DORADA
DIRECCIÓN	CL 11 7 52 54 LA DORADA,CALDAS
TELÉFONO	3122881095

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PDM	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
LA FUERZA DE LAS IDEAS	45 - Gobierno y Desarrollo Institucional	4599 - La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública	4599016 - Sedes Mantenidas	459901600 - Sedes Mantenidas

INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA , mayor de edad, domiciliado(a) en la Dorada, Caldas identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018418024 de Bogota (cundinamarca) , nombrado(a) mediante DECRETO No.125 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 y posesionado(a) mediante ACTA DE POSESIÓN NO. 033 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 como SECRETARIO(A) DE DESPACHO de la SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA, a quien le fueron delegadas las facultades en contratación y ordenación del gasto (a) mediante RESOLUCIÓN NO. 015 DEL 10 DE ENERO DE 2024, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 1, 2, 209 y 315 de la Constitución Política, y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, por medio de la presente le comunica que su oferta para el proceso de contratación de Mínima Cuantía fue aceptada de manera incondicional, ello teniendo en cuenta que usted cumplió los requisitos de participación del presente proceso de mínima cuantía conforme el acta de evaluación del día 16 de Febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Bajo las siguientes condiciones:

RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT.	PROMEDIO
1	cemento gris	cemento gris por 50 kilos tipo Pórtland	bulto	1	$ 39.800
2	cemento blanco	cemento blanco por 40 kilos Cemento Pórtland	bulto	1	$ 98.000
3	arena	Peso especifico 2.60 gm/cm3 Peso unitario 1.649,13 (kg/m3) Peso unitario suelto 1.464,24 (kg/m3) Vacíos 35,82 % Absorción 0,75 % Contenido de materia orgánica 5% Pasa el tamiz 200 16,01 % Modulo de finura 1,79 % Numero de partículas por matiz que componen el agregado fino	m3	1	$ 120.000
4	gravilla		m3	1	$ 160.000
5	ladrillo de arcilla	bloque #5 estándar 12 x 20 x 30	unidad	1	$ 2.500
6	baldosa cerámica para piso .30 X 30 d primera.	baldosa ceramica para piso .30 X 30 de primera.	m2	1	$ 28.630
7	Pegante para baldosa X 25Kg	adhesivo bajo en polvo, cementicio (C), de características básicas (1), que cumple la norma NTC 6050, y se clasifica como C1.	unidad	1	$ 25.000
8	Puerta entamborada en madera con marco 1,90x1,00 metros incluye chapa bola	Tablero melamínico RH o estándar 6 mm, Recubierto canto PVC 8-10-12-15 cm, MDP recubierto PVC de 2-4-6 cm. Calibre 1,5 cm	unidad	1	$ 180.000
9	Cerradura de marca reconocida	cerradura en acero Inoxidable con tornillos, con 2 llaves.	unidad	1	$ 195.000
10	Cerradura con cantonera de marca reconicida	cerradura en acero Inoxidable con tornillos, con cantonera. con 2 llaves.	unidad	1	$ 280.000
11	Panel Yeso interiores 1,22x 2,44 metros (Drywall)	Cumple el desempeño de un panel para muros y cielos. Puede ser instalado como cielo siempre y cuando los accesorios sean instalados a una distancia entre sujetadores no mayor a 24'' (61 cm) O.C. Fácil y rápido de instalar por su bajo peso. Permite un corte y lijado limpio.	m2	1	$ 66.000
12	Puntilla de 1"1/2	Puntilla de 1"1/2 con cabeza en acero	libra	1	$ 11.880
13	Bocel en madera esquinero x 3m	Bocel 20 X 19 mm 3 m Pino	unidad	1	$ 7.000
14	Varillon en madera de 2"x4"x 4m	Varillon en madera de 2"x4"x 4m	unidad	1	$ 36.000
15	combo sanitario económico	combo sanitario mas grifería lavamanos mas kit de accesorios 3 piezas	unidad	1	$ 485.000
16	flotador del tanque reserva	cuerpo y tornillos en latón, sello de caucho. Bola plástica y varilla en Latón	unidad	1	$ 49.000
17	griferia sanitaria	griferia sanitaria de 1/2 pulgada (1,27 cm) tipo válvula de salida, conjunto válvula de llenado y descarga. Presión psi10 psi a 125 psi	unidad	1	$ 66.000
18	manguera acople sanitario	acople platico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	unidad	1	$ 6.000
19	mangura acople lavamanos	acople plastico 1/2 x 1/2 40 cm	unidad	1	$ 6.000
20	tubo pvc sanitario 6" X 6 m	tubo pvc sanitario 6" X 6 m	unidad	1	$ 290.000
21	tubo pvc sanitario 4" X 6m	tubo pvc sanitario 4" X 6m	unidad	1	$ 139.000
22	tubo pvc sanitario 2" 6m	tubo pvc sanitario 2" 6m	unidad	1	$ 69.000
23	tubo pvc presión 1/2" 6m	tubo pvc presión 1/2" 6m	unidad	1	$ 14.000

24	tee presión 1/2"	tee presión 1/2"	unidad	1	$ 1.000
25	unión presión 1/2"	unión presión 1/2"	unidad	1	$ 500
26	codo presión 1/2"	codo presión 1/2"	unidad	1	$ 880
27	tanque pvc 500 litros	tanque almacenamiento de agua en PVC 500 litro con accesorias para instalacion	unidad	1	$ 395.000
28	cinta teflón	cinta teflon de 7m, 0.075 mm, 12%, 0.30 g/cm3 x 1/2 pulg	unidad	1	$ 14.000
29	pegante pvc	pegante pvc en humedo x cuarto	unidad	1	$ 110.000
30	limpiador pvc	limpiador pvc en humedo x cuarto	unidad	1	$ 53.000
31	pintura vinilo tipo 1 colores varios	pintura vinilo tipo 1, resistente al lavado, resistente a hongos, fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.	Cuñetes	1	$ 405.000
32	pintura vinilo tipo 2 colores varios	pintura vinilo tipo 2, resistente a hongos, fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.	cuñete	1	$ 285.000
33	pintura base de aceite colores varios	pintura base de aceite, alta adherencia y resistencia lavable	galón	1	$ 110.000
34	Estuco acrilico	estuco acrílico exterior es una masilla plástica 100% acrílica, con máxima resistencia al agua y la intemperie	Cuñetes	1	$ 135.000
35	impermeabilizante	invercryl, polímero en emulsión de ésteres acrílicos y estireno de película flexible, transparente y resistente al Agua	unidad	1	$ 95.000
36	Disolvente Thiner	Disolvente incoloro con olor caracteristico, 800 kg/m³; 0,8 g/cm³	Gl	1	$ 30.000
37	rodillo felpa	Rodillo felpa, con unión metálica y mango tubular en plastico de 6,5 pulgadas (16,5 cm largo)	unidad	1	$ 11.000
38	brocha 4"	brocha de 4" con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento.	unidad	1	$ 20.900
39	brocha 3"	brocha de 3" con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento.	unidad	1	$ 17.000
40	espatulas metalica	espátula metalica con cabo elaborada en material resistente, flexible y durable	unidad	1	$ 6.800
41	lijas	lija de agua con papel, 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	pliego	1	$ 2.300
42	teja de fibro cemento N° 8	teja perfil gris #10 305x92cm Área Útil: 2.54m2	unidad	1	$ 71.880
43	teja de fibro cemento N° 6	teja perfil gris #6 183x92cm Área Util:1.48m	unidad	1	$ 52.500
44	lamina metálica flanche	lamina metalica flanche 20 x 240 cm	unidad	1	$ 34.300
45	listón de 2" x 4" x 4mts	liston de madera de 2X4 Pulgadas 4 mts cepillado	unidad	1	$ 39.000
46	amarre para teje fa de fibrocemento	amarre con capuchon plastico para teja de fibrocemento	unidad	1	$ 400
47	puntilla de 4" acerada para vareta	puntilla de 4" acerada para vareta	kilo	1	$ 12.000
49	Guantes de Carnaza	Guantes de Carnaza	Par	1	$ 12.000
50	guantes de vaqueta tipo ingeniero	guantes de vaqueta tipo ingeniero	par	1	$ 15.000
51	guantes de polietileno	guantes de polietileno	par	1	$ 6.800
52	acido nitrico	Líquido claro traslúcido ligeramente amarillento, fumante, UMBRAL DE OLOR: 0.75mg/m³, pH: Ca. 0, PUNTO DE FUSIÓN: -41.6°C, PUNTO DE EBULLICIÓN : 83°C, SOLUBILIDAD (EN AGUA, 20°C): Muy soluble	galon	1	$ 32.000
53	guantes de nitrilo de 12"	guantes de nitrilo de 12"	par	1	$ 44.000
54	guantes de caucho para construccion N° 10	guantes de caucho para construccion N° 10	par	1	$ 8.500
55	gafas de proteccion traslucidas	100% policarbonato con protección UV y Antirrayadura	par	1	$ 14.300
56	gafas de seguridad ansi z86	gafas de seguridad ansi z86	unidad	1	$ 18.500
57	Botas Caucho	botas caucho caña alta color negro	par	1	$ 51.800
58	Botas Seguridad	Cuero semigraso calibre 20-22 alta resistencia, Color Negro - Café, Forro Textil, Plantilla Poliuretano, con memoria al pie, Puntera Composite, norma EN 12568, Suela Poliuretano, resistente y de alta desidad, Bullon Piel de cerdo,forro safira ypar acolchado, Hilos 100% Nylon,multifilamento continuo, Contrafuerte Lámina termoplástica calibre 1,5-2.0, Ojales Plástico de alta resistencia, Numeración tallas 33-45.		1	$ 169.000
59	bisturi	bisturí ergonómico 9mm 5 Hojas	unidad	1	$ 49.300
60	Electro Bomba de 1 HP	electro bomba de 1 hp 110/220v	unidad	1	$ 570.000
61	motosierra	motosierra a gasolina espada 75 centimetros	unidad	1	$ 3.860.000
62	guadañadora	guadañadora a gasolina 1,15 metros	unidad	1	$ 3.250.000
63	machete	machete con funidada en cuero	unidad	1	$ 63.000
64	pala con cabo	pala redonda con cabo en madera	unidad	1	$ 35.000
65	pica con cabo	pica con cabo en madera	unidad	1	$ 55.000
66	Extensión Electrica encauchetada 3 x 12	Extensión Electrica encauchetada 3 x 12	metro	1	$ 33.900
67	manguera de 1/2	manguera de 1/2, liviana y dócil, resistente a los rayos U.V y la humedad	metro	1	$ 3.500
68	hidrolavadora industrial	hidrolavadora industrial 1800 W, alto aprox 87.2, ancho/ diámetro aprox 39.6cm, peso aprox 11.8 kg	unidad	1	$ 2.550.000
69	cadena galvanizada de 3/16	cadena galvanizada de 3/16 con protección moderna contra la oxidación	metro	1	$ 10.500
70	cadena galvanizada de 1/4	cadena galvanizada de 1/4 con protección moderna contra la oxidación	metro	1	$ 15.000
71	cadena galvanizada de 5/16	cadena galvanizada de 5/16 con protección moderna contra la oxidación	metro	1	$ 25.000
72	cadena galvanizada de 3/8	cadena galvanizada de 3/8 con protección moderna contra la oxidación	metro	1	$ 45.000
73	Candados H 63	candado plano de hierro 3 Llaves 63mm	unidad	1	$ 64.000
74	Grapa doble arandela 3/4	grapa doble arandela 3/4" conduitiva doble ala conduit pvc	unidad	1	$ 800
75	curva 3/4"	curva conduit 3/4" 90° pvc	unidad	1	$ 2.300
76	terminal 3/8"	Adaptador Terminal 3/4" Pvc	unidad	1	$ 1.000
77	chazo puntilla 1/4 X 1/2	chazo puntilla 1/4 X 1/2	unidad	1	$ 300
78	tornillo dry wall 8 X 1	tornillo dry wall 8 X 1	unidad	1	$ 60
79	tapas octogonal electrica	tapaa octagonal pvc 10x10 X 10	unidad	1	$ 1.000

80	tapa 2" X 4" electrica	tapa eléctrica ciega 2" x 4"	unidad	1	$ 800
81	tapa 4" X 4" electrica	tapa eléctrica ciega 4" x 4"	unidad	1	$ 1.100
82	cuchilla bisturi	repuesto de cuchilla bisturí ergonómico 9mm X 10 unidades	paquete	1	$ 5.000
83	chazo metalico 3/8 X 2	chazo metalico 3/8 X 2	unidad	1	$ 900
84	amarras plasticas 35	amarras plasticas negras de 35 cm X 100 unidades	paquete	1	$ 23.000
85	malla con vena	malla vena 0,60 X 2 metros	unidad	1	$ 11.800
86	disco de corte para pulidora de 4" y 1/2	disco para corte de metal 4 y 1/2 pulgada	unidad	1	$ 7.300
87	disco de 4"para pulir	disco para pulir metal 4 y 1/2	unidad	1	$ 8.700
88	disco de tunsgteno de 4" y 1/2	disco diamantado segmentado 4 y 1/2 pulgadas	unidad	1	$ 29.800
89	broca de tunsgteno desde 5 mm hasta 1/2 "	broca Hss 1/2 pulgadas 130012c	unidad	1	$ 46.800
90	bisagra de 3" con tornillo	bisagra común 3" latonado con tornillos x 3unidad	unidad	1	$ 8.000
91	maseta pequeña	maseta pequeña de 11'' X 3 lb mango madera	unidad	1	$ 39.000
92	cincel acerado	cincel 1/2" acero templado	unidad	1	$ 68.000
93	pala con cabo	pala redonda #4 con cabo	unidad	1	$ 41.000
94	chazos con tornillo de 5/8 y 1/4	chazos con tornillo de 5/8 y 1/4	unidad	1	$ 3.600
95	cinta aislate super color	cinta aislante 19mm x 20mt	unidad	1	$ 33.500
96	cinta de enmascarar de 1/2"	cinta de enmascarar de 1/2" X 20 metros	unidad	1	$ 4.300
97	cinta de enmascarar de 3/4"	cinta de enmascarar de 3/4" X 20 metros	unidad	1	$ 6.100
98	cinta de enmascarar de 1"	cinta de enmascarar de 1" X 20 metros	unidad	1	$ 8.600
99	cinta de enmascarar de 1 1/2"	cinta de enmascarar de 1 1/2" X 20 metros	unidad	1	$ 10.600
100	cizalla 36"	cizalla 36" mangos en forma tubular y con empuñaduras fabricadas con PVC, con cuchillas dentadas de temple especial.	unidad	1	$ 290.000
101	cinta informativa peligro por 100 mtr	cinta informativa peligro por 100 mtr ancho 7.5 cm	rollo	1	$ 15.500
102	remache pop	remache pop	Unidad	1	$ 300
103	Cinta aislante scht 700 rollo grande	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1	$ 85.000
104	Cinta aislante color roja rollo grande	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1	$ 9.800
105	Cinta aislante color azul rollo grande	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1	$ 9.800
106	Cinta aislante color blanca rollo grande	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1	$ 9.800
107	Cinta aislante color verde rollo grande	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1	$ 89.000
108	Terminal estañado para cable #2	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 6.000
109	Terminal estañado para cable #4	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 4.800
110	Terminal estañado para cable #6	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 3.000
111	Terminal estañado para cable #8	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 2.700
112	Terminal estañado para cable #1/0	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 8.500
113	Terminal estañado para cable #2/0	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1	$ 9.500
114	Cable 7 hilos # 14 THHN color verde	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1	$ 2.700
115	Cable 7 hilos # 14 THHN color negro	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1	$ 2.700
116	Cable 7 hilos # 12 THHN color Blanco	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1	$ 3.600
117	Cable 7 hilos # 12 THHN color negro	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1	$ 3.600
118	Tomacorrientes color naranja	tomacorrientes de redes reguladas, Tierra Aislada (IG) o Tierra Aislada + Grado Hospital (IG+HG), el color naranja del original es intenso y brillante.	Un	1	$ 61.000
119	Tomacorrientes	Tomacorriente con polo atierra de 15 Amperios	unidad	1	$ 12.500
120	Interuptor doble	Interuptor de incrustar de 15 amperios	unidad	1	$ 12.200
121	Breaker termomagnetico de 2x30	Brque enchufable termomagnetico	unidad	1	$ 67.000
122	Breaker termomagnetico de 3x30	Brque enchufable termomagnetico	unidad	1	$ 180.000
123	Tubo LED de 18watios115Voltios	Tubo LED de 18watios de 100/277voltios luz cálida 6000K entrada de corriente por los dos extremos	unidad	1	$ 12.200
124	soques para tubos T8	soporte para tubo T8 denominado soques	unidad	1	$ 2.500
125	Lamparas LED de sobreponer de 24watios	Lámpara de incrustar tipo LED de 24watios de 98/277voltios luz cálida 6000K	unidad	1	$ 43.000
126	Chasos Puntilla plástico de 1/4	Chaso plástico tipo puntilla con su tornillo	unidad	1	$ 100
127	Broca para muro de 1/4 plus para taladro roto martillo	Broca para taladros roto martillo con punta de tusteno	unidad	1	$ 19.800
128	Curva de 3/4 PVC conducir	PVC conducir trabajo pesado	unidad	1	$ 3.600

129	Tubo EMT de 1/2	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 20.600
130	Curva EMT de 1/2	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 2.300
131	Terminal EMT de 1/2	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 2.300
132	Unión EMT de 1/2	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 2.300
133	Tubo EMT de 3/4	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 33.000
134	Curva EMT de 3/4	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 3.500
135	Unión EMT de 3/4	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 2.700
136	Terminal EMT de 3/4	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1	$ 2.700
137	Unidad Rotativa de 12000 BTUH 220 Voltios	Motor sellado de 1HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1	$ 1.160.000
138	Unidad Rotativa de 18000 BTUH 220 Voltios	Motor sellado de 1-1/2HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1	$ 1.180.000
139	Unidad Rotativa de 24000 BTUH 220 Voltios	Motor sellado de 2HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1	$ 1.190.000
140	Tubos de Cobre de 1/2	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1	$ 24.500
141	Tubos de Cobre de 1/4	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1	$ 12.200
142	Tubos de Cobre de 3/8	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1	$ 19.000
143	Tubos de Cobre de 5/8	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1	$ 61.000
144	Rubatex por tiras de 7/8	aislante sintético para recubrir tuberías de CU, aislar temperaturas,	unidad	1	$ 16.000
145	Gas mapp	Tanque desechable no recargable con gas MAPP para soldadura de refrigeración y plomería, temperatura de 1980°C, duración 10 horas de uso continuo, aplicación: Refrigeración y Plomería, para soldadura fuerte:	unidad	1	$ 31.000
146	Gas R22 por pipa de 25 libras	Gas Refrigerante R-22 FORMULA: CHClF2 CAS: 75-45-6	unidad	1	$ 1.080.000
147	Gas R410 por pipa de 25 ibras	gas Refrigerante R-410A es una mezcla casi azeotrópica de dos gases HFC o hidrofluorocarbonados: difluorometano	unidad	1	$ 860.000
148	Barras de soldadura de plata	para uso en equipos de refrigeración ETC	unidad	1	$ 2.500
149	Galón de Chimisay	Liquido desengrasante para equipos y Maquinas de refriegeracion,ETC	GL	1	$ 105.000
150	Condensador de 2 Microfaradios	Condensador de corriente alterna de 2 Microfaradios 370Votios	unidad	1	$ 5.000
151	Condensador de 4 Microfaradios	Condensador de corriente alterna de 4 Microfaradios 370Votios	unidad	1	$ 5.000
152	Condensador de 30 Microfaradios	30 refrigerado en aceite Condensador de corriente alterna de Microfaradios 370Votios	unidad	1	$ 22.000
153	Condensador de 45 Microfaradios	31 refrigerado en aceite Condensador de corriente alterna de Microfaradios 370Votios	unidad	1	$ 28.000
154	Tarjetas para aires miniexplit Universal multi voltaje	Tarjeta electrónica con control remoto 110/220 voltios	unidad	1	$ 165.000
155	Pegante bóxer por botella	adhesivo de contacto a base solvente, de neopreno (policloropreno) o poliuretano fabricado con una fórmula profesional que ofrece alta pegajosidad, amplio tiempo de unión, secado rápido, gran resistencia al calor, buena fuerza inicial,	unidad	1	$ 33.000
156	Cinta vinilo	resistente a temperaturas extremas, corrosión, humedad y altos voltajes. Están fabricadas en material de PVC delgado (Policloruro de Vinilo) retarda las llamas, lo que brinda protección mecánica con un mínimo volumen.	unidad	1	$ 6.000
157	Pegante Trabar rosca color rojo	pegamento para Sellador de Uniones roscadas, racores tornillos, tuercas.	unidad	1	$ 19.800
158	Cable # 14 vehículo	Cable flexible de multifilamentos	Mt	1	$ 3.000
159	terminal tipo bandera trabajo pesado	Terminal en cobre, terminal hembra	unidad	1	$ 2.400
160	Anticorrosivo cromato de zinc	Anticorrosivo cromato de zinc	Gl	1	$ 93.000
161	Tinhert por galones	Disolvente químico inflamable	Gl	1	$ 30.000
162	Tornillos de 1. 1/2"x1/4 con tuerca y doble arandela	Tornillo en acero grado 4	unidad	1	$ 500
163	Discos para concreto 4"1/2	disco metálico con tusteno para cortes de concreto	unidad	1	$ 31.000
164	Hoja de segueta para hierro	Hoja de segueta para corte de hierro (varillas)	unidad	1	$ 7.300
165	Soldadura 6013 gruesa	Soldadura de arco electrico referencia E6013(5/32)	KL	1	$ 28.500
166	Contactor LG GMC 65	Contactor GMC-65 a 220 voltios con auxiliares NC -NA.	unidad	1	$ 445.000
167	Contactor LG GMC 45	Contactor GMC-45 a 220 voltios con auxiliares NC -NA.	unidad	1	$ 298.000
168	Interuptor termomagnetico de 2x63 tipo riel	Interuptor tipo riel de 10K	unidad	1	$ 98.000
169	cable aluminio trenzado 3x4 aislado	Cable 7 hilos asiado 2x4 un cable aislado ultrarestente para tencuncionar y el otro va sobre el cable que tensiona.	ML	1	$ 29.300
170	Conector de perforación tipo pircing para alumbrado publico de 2a-11 cable	Conector de perforación, Tipo pirsin de un n° 2 a 12 (para alumbrado Publico)	unidad	1	$ 28.000
171	Perchas con aislador tipo pesado	herraje para sujetar afiladores, aislar cables de baja tensión.	unidad	1	$ 68.000
172	Cinta bandit de 1/2 por rollos de 30 metros	Cinta en acero inocidable para sujetar herrajes electricos	unidad	1	$ 118.000
173	Grapas o evillas de 1/2	e villa para sujetar la cinta bandit	unidad	1	$ 1.500
174	tablero bifasico 8 circuitos	Tablero de electricidad, anticorrosivo, bifásico con puerta, resistente, 8 circuitos, alta calidad.	unidad	1	$ 295.000
175	cable Nº 8 THN 7 hilos	cable Nº 8 THN 7 hilos	metro	1	$ 9.800

176	cable Nº 10 THN 7 hilos	cable Nº 10 THN 7 hilos	metro	1	$ 6.200
177	cable encauchetado 3x12	cable encauchetado 3x12	metro	1	$ 15.600
178	cable encauchetado 2x12	cable encauchetado 2x12	metro	1	$ 12.500
179	cable duplex AWG 2x12	cable duplex AWG 2x12	metro	1	$ 8.500
180	cable duplex AWG 2x14	cable duplex AWG 2x14	metro	1	$ 5.700
181	pircing de torque	Conector de Perforación TW2-95 Main Line: 10-95mm2, Branch Line: 2.5-50mm2	unidad	1	$ 36.000
182	breaker de 40 amperios	BREAKER SENCILLOS DE 30 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1	$ 22.900
183	breaker de 20 amperios	BREAKER SENCILLOS DE 20 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1	$ 22.900
184	breaker de 2 X 15	BREAKER SENCILLOS DE 2X15 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1	$ 67.000
185	rollo de cinta aislante	cinta aislante 19mm x 20mt	unidad	1	$ 9.800
186	regulador de energia	VA: 2000 VA, Watts 1400 W, V. Entrada 95-135 VAC, V. Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra 115 +/- 6%, Frecuencia 60Hz, Supresores 80 J 150VAC, Conmutación 8ms con Reles, Tecnología Electrónica Convencional, Cable conexión Cable de Conexión 1.2 m con clavija, Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra	unidad	1	$ 274.000
187	foto celda	Configuración de patillas ANSI C136.10-1996 Twist Lock 105-287V~ 50/60Hz 1000W Tungsteno 1800VA Balastro Nivel de encendido y apagado: Si 120V□6Lx On, 50Lx Off Si 220V□3Lx On, 30Lx Off Comsumo de energía: 1.5VA Temperatura de operación: -40 ~ +70 Humedad relativa: 99% Peso aproximado: 125g	unidad	1	$ 47.500
188	caja octogonal	caja octagonal 100 x 100 x 47 mm conduit	unidad	1	$ 3.200
189	caja 4 X 4	caja cuadrangular 100 x 100 x 47 mm conduit	unidad	1	$ 3.500
190	caja 2 X 4	Caja 5800 2x4 47mm conduit	unidad	1	$ 2.200
191	terminales de 1/2 pvc electrico	adaptador terminal 3/4" pvc	unidad	1	$ 1.000
192	tubo conduit de 1/2	tubo conduit de 1/2 pvc conduit, rígida y resistente	unidad	1	$ 9.800
193	tubo conduit de 3/4	tubo conduit de 3/4 pvc conduit, rígida y resistente	unidad	1	$ 12.200
194	curva conduit de 1/2	curva conduit 1/2" 90° pvc	unidad	1	$ 2.100
195	grapa doble arandela 1/2	grapa doble arandela 1/2" conduitiva doble ala conduit pvc	unidad	1	$ 700
196	Bombillos led 20w	bombillo led 20w Ahorrador E27 alta potencia certificado	unidad	1	$ 11.200
197	regla tipo conector	Entrada 95-135 VAC, V. Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra 115 +/- 6%, Frecuencia 60Hz, Supresores 80 J 150VAC, Conmutación 8ms con Reles, Tecnología Electrónica Convencional, Cable conexión Cable de Conexión 1.2 m con clavija, Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra	unidad	1	$ 78.000
198	interruptor sencillo	interruptor sencillo, de encrustar en policarbonato, 2 tornillos	unidad	1	$ 10.500
199	toma corriente doble	toma corriente doble, de encrustar en policarbonato, 2 tornillos	unidad	1	$ 12.200
200	aire acondicionado 220 v 12.000 btu inverter	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1	$ 2.490.000
201	aire acondicionado 220 v 18.000 btu inverter	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1	$ 3.140.000
202	aire acondicionado 220 v 24.000 btu inverter	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1	$ 3.980.000
203	TUBO PRESION PAVCO 2 1/2 RDE 21 200 PSI x TUBO	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1	$ 215.000
204	TUBO PRESION PAVCO 2 RDE 21 200 PSI x TUBO	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1	$ 112.000
205	TUBO PRESION PAVCO 3 RDE 21 200 PSI x TUBO	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1	$ 233.000
206	TUBO PRESION PAVCO 4 RDE 21 200 PSI x TUBO	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1	$ 380.000
207	TUBO PRESION PAVCO 1/2 RDE 13.5 315 PSI x TUBO	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1	$ 14.300
208	CABLE ENCAUCHETADO 2 x 14 x METRO	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1	$ 8.500
209	CABLE ENCAUCHETADO 2 x 8 x METRO	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1	$ 24.300
210	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 x METRO	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1	$ 10.500
211	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 14 x METRO	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1	$ 14.900
212	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 12 x METRO	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1	$ 19.900
213	BISAGRA PISTON 5/8 x 2" X PAR	Bisagra desarmable tipo pistón para soldar en puertas metálicas, portones, puertas de garaje.	unidad	1	$ 12.200
214	BISAGRA NUDO 4 X 4 X PAR	Bisagra Nudo Cabeza Plana. Fabricadas en acero de alta resistencia y durabilidad Diseño de la bisagra mas ajustado lo que no permite juego entre el pasador y el nudo de la bisagra	unidad	1	$ 16.800
215	ESTUCO EXTERIOR x CUÑETE	pasta flexible lista para usar, compuesta de resina acrílica y cargas inorgánicas dispersas, de buena manejabilidad y que puede ser aplicada sobre diferentes superficies, como madera, revoque, superficies lisas de concreto, láminas de fibro-cemento y placas de yeso.	unidad	1	$ 111.000
216	ALMADANA CABO MADERA 18 LBS	Almadana Forjada de 18 Libras Cabo de Madera	unidad	1	$ 270.000

217	ALMADANA CABO MADERA 16 LBS	Almadana Forjada de 16 Libras Cabo de Madera		unidad	1	$ 258.000
		VALOR TOTAL				$ 36.277.230

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: $49.025.340

FICHA TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El objeto del contrato a celebrar con el posible adjudicatario del presente proceso de selección será:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO, REQUERIDAS PARA LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

El contrato se identificará como de: **SUMINISTRO**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.1.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a entregar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, y para tal efecto diligenciará correctamente el documento Excel denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, documento que hace parte integral del presente proceso y el cual será verificado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO SNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT.
1	cemento gris	30111601	cemento gris por 50 kilos tipo Pórtland	bulto	1
2	cemento blanco	30111601	cemento blanco por 40 kilos Cemento Pórtland	bulto	1
3	arena	11111701	Peso especifico 2.60 gm/cm3 Peso unitario 1.649,13 (kg/m3) Peso unitario suelto 1.464,24 (kg/m3) Vacíos 35,82 % Absorción 0,75 % Contenido de materia orgánica 5% Pasa el tamiz 200 16,01 % Modulo de finura 1,79 % Numero de partículas por matiz que componen el agregado fino	m3	1
4	gravilla	11111611		m3	1
5	ladrillo de arcilla	30131607	bloque #5 estándar 12 x 20 x 30	unidad	1
6	baldosa cerámica para piso .30 X 30 de primera.	30131704	baldosa ceramica para piso .30 X 30 de primera.	m2	1
7	Pegante para baldosa X 25Kg	23153401	adhesivo bajo en polvo, cementicio (C), de características básicas (1), que cumple la norma NTC 6050, y se clasifica como C1.	unidad	1
8	Puerta entamborada en madera con marco 1,90x1,00 metros incluye chapa bola	30171504	Tablero melamínico RH o estándar 6 mm, Recubierto canto PVC 8-10-12-15 cm, MDP recubierto PVC de 2-4-6 cm. Calibre 1,5 cm	unidad	1
9	Cerradura de marca reconocida	31162402	cerradura en acero Inoxidable con tornillos, con 2 llaves.	unidad	1
10	Cerradura con cantonera de marca reconicida	39122224	cerradura en acero Inoxidable con tornillos, con cantonera. con 2 llaves.	unidad	1
11	Panel Yeso interiores 1,22x 2,44 metros (Drywall)	30161503	Cumple el desempeño de un panel para muros y cielos. Puede ser instalado como cielo siempre y cuando los accesorios sean instalados a una distancia entre sujetadores no mayor a 24'' (61 cm) O.C. Fácil y rápido de instalar por su bajo peso. Permite un corte y lijado limpio.	m2	1
12	Puntilla de 1"1/2	31162011	Puntilla de 1"1/2 con cabeza en acero	libra	1
13	Bocel en madera esquinero x 3m	11121616	Bocel 20 X 19 mm 3 m Pino	unidad	1
14	Varillon en madera de 2"x4"x 4m	11121616	Varillon en madera de 2"x4"x 4m	unidad	1

15	combo sanitario económico	30181511 30181504 30181601 30181602 30181608 30181610	combo sanitario mas grifería lavamanos mas kit de accesorios 3 piezas	unidad	1
16	flotador del tanque reserva	20142904	cuerpo y tornillos en latón, sello de caucho. Bola plástica y varilla en Latón	unidad	1
17	griferia sanitaria	30181500	griferia sanitaria de 1/2 pulgada (1,27 cm) tipo válvula de salida, conjunto válvula de llenado y descarga. Presión psi10 psi a 125 psi	unidad	1
18	manguera acople sanitario	30181500	acople platico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	unidad	1
19	mangura acople lavamanos	30181500	acople plastico 1/2 x 1/2 40 cm	unidad	1
20	tubo pvc sanitario 6" X 6 m	40171617	tubo pvc sanitario 6" X 6 m	unidad	1
21	tubo pvc sanitario 4" X 6m	40171617	tubo pvc sanitario 4" X 6m	unidad	1
22	tubo pvc sanitario 2" 6m	40171617	tubo pvc sanitario 2" 6m	unidad	1
23	tubo pvc presión 1/2" 6m	40171617	tubo pvc presión 1/2" 6m	unidad	1
24	tee presión 1/2"	40171708	tee presión 1/2"	unidad	1
25	unión presión 1/2"	40172906	unión presión 1/2"	unidad	1
26	codo presión 1/2"	40172808	codo presión 1/2"	unidad	1
27	tanque pvc 500 litros	20142904	tanque almacenamiento de agua en PVC 500 litro con accesorias para instalacion	unidad	1
28	cinta teflón	31201514	cinta teflon de 7m, 0.075 mm, 12%, 0.30 g/cm3 x 1/2 pulg	unidad	1
29	pegante pvc	23153401	pegante pvc en humedo x cuarto	unidad	1
30	limpiador pvc	23153401	limpiador pvc en humedo x cuarto	unidad	1
31	pintura vinilo tipo 1 colores varios	31211502	pintura vinilo tipo 1, resistente al lavado, resistente a hongos, fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.	Cuñetes	1
32	pintura vinilo tipo 2 colores varios	31211502	pintura vinilo tipo 2, resistente a hongos, fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola.	cuñete	1
33	pintura base de aceite colores varios	31211502	pintura base de aceite, alta adherencia y resistencia lavable	galón	1
34	Estuco acrilico	72152005	estuco acrílico exterior es una masilla plástica 100% acrílica, con máxima resistencia al agua y la intemperie	Cuñetes	1
35	impermeabilizante	12164900	invercryl, polímero en emulsión de ésteres acrílicos y estireno de película flexible, transparente y resistente al Agua	unidad	1
36	Disolvente Thiner	31211803	Disolvente incoloro con olor caracteristico, 800 kg/m³; 0,8 g/cm³	Gl	1
37	rodillo felpa	31211906	Rodillo felpa, con unión metálica y mango tubular en plastico de 6,5 pulgadas (16,5 cm largo)	unidad	1
38	brocha 4"	31211904	brocha de 4" con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento.	unidad	1
39	brocha 3"	31211904	brocha de 3" con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento.	unidad	1
40	espatulas metalica	27111909	espátula metalica con cabo elaborada en material resistente, flexible y durable	unidad	1
41	lijas	23131507	lija de agua con papel, 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	pliego	1
42	teja de fibro cemento N° 8	30151511	teja perfil gris #10 305x92cm Área Útil: 2.54m2	unidad	1
43	teja de fibro cemento N° 6	30151511	teja perfil gris #6 183x92cm Área Util:1.48m	unidad	1
44	lamina metalica flanche	30102012	lamina metalica flanche 20 x 240 cm	unidad	1
45	liston de 2" x 4" x 4mts	11122004	liston de madera de 2X4 Pulgadas 4 mts cepillado	unidad	1
46	amarre para teje fa de fibrocemento	49151504	amarre con capuchon plastico para teja de fibrocemento	unidad	1
47	puntilla de 4" acerada para vareta	31162011	puntilla de 4" acerada para vareta	kilo	1
49	Guantes de Carnaza	46181540	Guantes de Carnaza	Par	1
50	guantes de vaqueta tipo ingeniero	46181540	guantes de vaqueta tipo ingeniero	par	1
51	guantes de polietileno	46181537	guantes de polietileno	par	1
52	acido nitrico	13111033	Líquido claro traslúcido ligeramente amarillento, fumante, UMBRAL DE OLOR: 0.75mg/m³, pH: Ca. 0, PUNTO DE FUSIÓN: -41.6°C, PUNTO DE EBULLICIÓN : 83°C, SOLUBILIDAD (EN AGUA, 20°C): Muy soluble	galon	1

53	guantes de nitrilo de 12"	46181537	guantes de nitrilo de 12"	par	1
54	guantes de caucho para construccion N° 10	46181537	guantes de caucho para construccion N° 10	par	1
55	gafas de proteccion traslucidas	46181808	100% policarbonato con protección UV y Antirrayadura	par	1
56	gafas de seguridad ansi z86	46181808	gafas de seguridad ansi z86	unidad	1
57	Botas Caucho	46181611	botas caucho caña alta color negro	par	1
58	Botas Seguridad	46181604	Cuero semigraso calibre 20-22 alta resistencia, Color Negro - Café, Forro Textil, Plantilla Poliuretano, con memoria al pie, Puntera Composite, norma EN 12568, Suela Poliuretano, resistente y de alta desidad, Bullon Piel de cerdo,forro safira y acolchado, Hilos 100% Nylon,multifilamento continuo, Contrafuerte Lámina termoplástica calibre 1,5-2.0, Ojales Plástico de alta resistencia, Numeración tallas 33-45.	par	1
59	bisturi	27112041	bisturí ergonómico 9mm 5 Hojas	unidad	1
60	Electro Bomba de 1 HP	20141501	electro bomba de 1 hp 110/220v	unidad	1
61	motosierra	27112746	motosierra a gasolina espada 75 centimetros	unidad	1
62	guadañadora	27112006	guadañadora a gasolina 1,15 metros	unidad	1
63	machete	27112001	machete con funidada en cuero	unidad	1
64	pala con cabo	27112004	pala redonda con cabo en madera	unidad	1
65	pica con cabo	27111605	pica con cabo en madera	unidad	1
66	Extensión Electrica encauchetada 3 x 12	26121536	Extensión Electrica encauchetada 3 x 12	metro	1
67	manguera de 1/2	40142008	manguera de 1/2, liviana y dócil, resistente a los rayos U.V y la humedad	metro	1
68	hidrolavadora industrial	23181506	hidrolavadora industrial 1800 W, alto aprox 87.2, ancho/diámetro aprox 39.6cm, peso aprox 11.8 kg	unidad	1
69	cadena galvanizada de 3/16	31151607	cadena galvanizada de 3/16 con protección moderna contra la oxidación	metro	1
70	cadena galvanizada de 1/4	31151607	cadena galvanizada de 1/4 con protección moderna contra la oxidación	metro	1
71	cadena galvanizada de 5/16	31151607	cadena galvanizada de 5/16 con protección moderna contra la oxidación	metro	1
72	cadena galvanizada de 3/8	31151607	cadena galvanizada de 3/8 con protección moderna contra la oxidación	metro	1
73	Candados H 63	46171501	candado plano de hierro 3 Llaves 63mm	unidad	1
74	Grapa doble arandela 3/4	39121705	grapa doble arandela 3/4" conduitiva doble ala conduit pvc	unidad	1
75	curva 3/4"	44111805	curva conduit 3/4" 90° pvc	unidad	1
76	terminal 3/8"	39121432	Adaptador Terminal 3/4" Pvc	unidad	1
77	chazo puntilla 1/4 X 1/2	31161502	chazo puntilla 1/4 X 1/2	unidad	1
78	tornillo dry wall 8 X 1	31161502	tornillo dry wall 8 X 1	unidad	1
79	tapas octogonal electrica	39121416	tapaa octagonal pvc 10x10 X 10	unidad	1
80	tapa 2" X 4" electrica	39121416	tapa eléctrica ciega 2" x 4"	unidad	1
81	tapa 4" X 4" electrica	39121416	tapa eléctrica ciega 4" x 4"	unidad	1
82	cuchilla bisturi	44121612	repuesto de cuchilla bisturí ergonómico 9mm X 10 unidades	paquete	1
83	chazo metalico 3/8 X 2	31161502	chazo metalico 3/8 X 2	unidad	1
84	amarras plasticas 35	31151904	amarras plasticas negras de 35 cm X 100 unidades	paquete	1
85	malla con vena	30103623	malla vena 0,60 X 2 metros	unidad	1
86	disco de corte para pulidora de 4" y 1/2	27112838	disco para corte de metal 4 y 1/2 pulgada	unidad	1
87	disco de 4"para pulir	23131505	disco para pulir metal 4 y 1/2	unidad	1
88	disco de tunsgteno de 4" y 1/2	27112838	disco diamantado segmentado 4 y 1/2 pulgadas	unidad	1
89	broca de tunsgteno desde 5 mm hasta 1/2 "	23242104	broca Hss 1/2 pulgadas 130012c	unidad	1
90	bisagra de 3" con tornillo	31162403	bisagra común 3" latonado con tornillos x 3unidad	unidad	1
91	maseta pequeña	27111601	maseta pequeña de 11'' X 3 lb mango madera	unidad	1
92	cincel acerado	27112229	cincel 1/2" acero templado	unidad	1
93	pala con cabo	27112004	pala redonda #4 con cabo	unidad	1
94	chazos con tornillo de 5/8 y 1/4	31161502	chazos con tornillo de 5/8 y 1/4	unidad	1
95	cinta aislate super color	31201502	cinta aislante 19mm x 20mt	unidad	1
96	cinta de enmascarar de 1/2"	31201503	cinta de enmascarar de 1/2" X 20 metros	unidad	1
97	cinta de enmascarar de 3/4"	31201503	cinta de enmascarar de 3/4" X 20 metros	unidad	1

98	cinta de enmascarar de 1"	31201503	cinta de enmascarar de 1" X 20 metros	unidad	1
99	cinta de enmascarar de 1 1/2"	31201503	cinta de enmascarar de 1 1/2" X 20 metros	unidad	1
100	cizalla 36"	27111506	cizalla 36" mangos en forma tubular y con empuñaduras fabricadas con PVC, con cuchillas dentadas de temple especial.	unidad	1
101	cinta informativa peligro por 100 mtr	31201516	cinta informativa peligro por 100 mtr ancho 7.5 cm	rollo	1
102	remache pop	31162201	remache pop	Unidad	1
103	Cinta aislante scht 700 rollo grande	31201502	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1
104	Cinta aislante color roja rollo grande	31201502	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1
105	Cinta aislante color azul rollo grande	31201502	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1
106	Cinta aislante color blanca rollo grande	31201502	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1
107	Cinta aislante color verde rollo grande	31201502	Cinta fabricada con película de PVC plastificado, para usarse como aislante eléctrico, posee una excelente adhesividad, de fácil manejo y maniobrabilidad, resiste hasta 600 Volts y 80ºC de temperatura	unidad	1
108	Terminal estañado para cable #2	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
109	Terminal estañado para cable #4	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
110	Terminal estañado para cable #6	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
111	Terminal estañado para cable #8	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
112	Terminal estañado para cable #1/0	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
113	Terminal estañado para cable #2/0	39121327	Terminal de barril Tubular en cobre estañado	unidad	1
114	Cable 7 hilos # 14 THHN color verde	39121435	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1
115	Cable 7 hilos # 14 THHN color negro	39121435	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1
116	Cable 7 hilos # 12 THHN color Blanco	39121435	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1
117	Cable 7 hilos # 12 THHN color negro	39121435	Cable 7 hilos THHN CU, 600voltios	Ml	1
118	Tomacorrientes color naranja	39121308	tomacorrientes de redes reguladas, Tierra Aislada (IG) o Tierra Aislada + Grado Hospital (IG+HG), el color naranja del original es intenso y brillante.	Un	1
119	Tomacorrientes	39121308	Tomacorriente con polo atierra de 15 Amperios	unidad	1
120	Interuptor doble	39122206	Interuptor de incrustar de 15 amperios	unidad	1
121	Breaker termomagnetico de 2x30	39121601	Brque enchufable termomagnetico	unidad	1
122	Breaker termomagnetico de 3x30	39121601	Brque enchufable termomagnetico	unidad	1
123	Tubo LED de 18watios115Voltios	39101619	Tubo LED de 18watios de 100/277voltios luz cálida 6000K entrada de corriente por los dos extremos	unidad	1
124	soques para tubos T8	39101619	soporte para tubo T8 denominado soques	unidad	1
125	Lamparas LED de sobreponer de 24watios	39101619	Lámpara de incrustar tipo LED de 24watios de 98/277voltios luz cálida 6000K	unidad	1
126	Chasos Puntilla plástico de 1/4	31161502	Chaso plástico tipo puntilla con su tornillo	unidad	1
127	Broca para muro de 1/4 plus para taladro roto martillo	27111543	Broca para taladros roto martillo con punta de tusteno	unidad	1
128	Curva de 3/4 PVC conducir	40171517	PVC conducir trabajo pesado	unidad	1
129	Tubo EMT de 1/2	39131719	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
130	Curva EMT de 1/2	39121434	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1

131	Terminal EMT de 1/2	39121434	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
132	Unión EMT de 1/2	39121434	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
133	Tubo EMT de 3/4	39131719	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
134	Curva EMT de 3/4	39121464	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
135	Unión EMT de 3/4	39131719	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
136	Terminal EMT de 3/4	39121434	PVC conduit trabajo pesado	unidad	1
137	Unidad Rotativa de 12000 BTUH 220 Voltios	40101701	Motor sellado de 1HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1
138	Unidad Rotativa de 18000 BTUH 220 Voltios	40101701	Motor sellado de 1-1/2HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1
139	Unidad Rotativa de 24000 BTUH 220 Voltios	40101701	Motor sellado de 2HP, Rotativo a 220 Voltios, Potencia Térmica	unidad	1
140	Tubos de Cobre de 1/2	30101809	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1
141	Tubos de Cobre de 1/4	30101809	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1
142	Tubos de Cobre de 3/8	30101809	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1
143	Tubos de Cobre de 5/8	30101809	Tubo de cobre flexible 100% cobre	Mtr	1
144	Rubatex por tiras de 7/8	32131009	aislante sintético para recubrir tuberías de CU, aislar temperaturas,	unidad	1
145	Gas mapp	12142105	Tanque desechable no recargable con gas MAPP para soldadura de refrigeración y plomería, temperatura de 1980°C, duración 10 horas de uso continuo, aplicación: Refrigeración y Plomería, para soldadura fuerte:	unidad	1
146	Gas R22 por pipa de 25 libras	12142105	Gas Refrigerante R-22 FORMULA: CHClF2 CAS: 75-45-6	unidad	1
147	Gas R410 por pipa de 25 ibras	12142105	gas Refrigerante R-410A es una mezcla casi azeotrópica de dos gases HFC o hidrofluorocarbonados: difluorometano	unidad	1
148	Barras de soldadura de plata	60124406	para uso en equipos de refrigeración ETC	unidad	1
149	Galón de Chimisay	47131821	Liquido desengrasante para equipos y Maquinas de refriegeracion,ETC	GL	1
150	Condensador de 2 Microfaradios	41104305	Condensador de corriente alterna de 2 Microfaradios 370Votios	unidad	1
151	Condensador de 4 Microfaradios	41104305	Condensador de corriente alterna de 4 Microfaradios 370Votios	unidad	1
152	Condensador de 30 Microfaradios	41104305	30 refrigerado en aceite Condensador de corriente alterna de Microfaradios 370Votios	unidad	1
153	Condensador de 45 Microfaradios	41104305	31 refrigerado en aceite Condensador de corriente alterna de Microfaradios 370Votios	unidad	1
154	Tarjetas para aires miniexplit Universal multi voltaje	32101507	Tarjeta electrónica con control remoto 110/220 voltios	unidad	1
155	Pegante bóxer por botella	31201616	adhesivo de contacto a base solvente, de neopreno (policloropreno) o poliuretano fabricado con una fórmula profesional que ofrece alta pegajosidad, amplio tiempo de unión, secado rápido, gran resistencia al calor, buena fuerza inicial,	unidad	1
156	Cinta vinilo	31201525	resistente a temperaturas extremas, corrosión, humedad y altos voltajes. Están fabricadas en material de PVC delgado (Policloruro de Vinilo) retarda las llamas, lo que brinda protección mecánica con un mínimo volumen.	unidad	1
157	Pegante Trabar rosca color rojo	42143509	pegamento para Sellador de Uniones roscadas, racores tornillos, tuercas.	unidad	1
158	Cable # 14 vehículo	26121613	Cable flexible de multifilamentos	Mt	1
159	terminal tipo bandera trabajo pesado	39121405	Terminal en cobre, terminal hembra	unidad	1
160	Anticorrosivo cromato de zinc	31211518	Anticorrosivo cromato de zinc	Gl	1
161	Tinhert por galones	31211604	Disolvente químico inflamable	Gl	1
162	Tornillos de 1. 1/2"x1/4 con tuerca y doble arandela	31161502	Tornillo en acero grado 4	unidad	1
163	Discos para concreto 4"1/2	27112838	disco metálico con tusteno para cortes de concreto	unidad	1
164	Hoja de segueta para hierro	27111552	Hoja de segueta para corte de hierro (varillas)	unidad	1
165	Soldadura 6013 gruesa	23271423	Soldadura de arco electrico referencia E6013(5/32)	KL	1
166	Contactor LG GMC 65	39121529	Contactor GMC-65 a 220 voltios con auxiliares NC -NA.	unidad	1
167	Contactor LG GMC 45	39121529	Contactor GMC-45 a 220 voltios con auxiliares NC -NA.	unidad	1
168	Interuptor termomagnetico de 2x63 tipo riel	32151801	Interuptor tipo riel de 10K	unidad	1

169	cable aluminio trenzado 3x4 aislado	26121664	Cable 7 hilos asiado 2x4 un cable aislado ultrarestente para tencuncionar y el otro va sobre el cable que tensiona.	ML	1
170	Conector de perforación tipo pircing para alumbrado publico de 2a-11 cable	39121409	Conector de perforación, Tipo pirsin de un n° 2 a 12 (para alumbrado Publico)	unidad	1
171	Perchas con aislador tipo pesado	39122111	herraje para sujetar afiladores, aislar cables de baja tensión.	unidad	1
172	Cinta bandit de 1/2 por rollos de 30 metros	44102305	Cinta en acero inocidable para sujetar herrajes electricos	unidad	1
173	Grapas o evillas de 1/2	31162404	e villa para sujetar la cinta bandit	unidad	1
174	tablero bifasico 8 circuitos	39121112	Tablero de electricidad, anticorrosivo, bifásico con puerta, resistente, 8 circuitos, alta calidad.	unidad	1
175	cable Nº 8 THN 7 hilos	26121613	cable Nº 8 THN 7 hilos	metro	1
176	cable Nº 10 THN 7 hilos	26121613	cable Nº 10 THN 7 hilos	metro	1
177	cable encauchetado 3x12	26121613	cable encauchetado 3x12	metro	1
178	cable encauchetado 2x12	26121613	cable encauchetado 2x12	metro	1
179	cable duplex AWG 2x12	26121613	cable duplex AWG 2x12	metro	1
180	cable duplex AWG 2x14	26121613	cable duplex AWG 2x14	metro	1
181	pircing de torque	39121409	Conector de Perforación TW2-95 Main Line: 10-95mm2, Branch Line: 2.5-50mm2	unidad	1
182	breaker de 40 amperios	39121601	BREAKER SENCILLOS DE 30 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1
183	breaker de 20 amperios	39121601	BREAKER SENCILLOS DE 20 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1
184	breaker de 2 X 15	39121601	BREAKER SENCILLOS DE 2X15 AMPERIOS; INTERRUPTOR AUTOMATICO CAPAZ DE INTERRUMPIR O ABRIR UN CIRCUITO ELECTRICO CUANDO LA CORRIENTE EXCEDE EL VALOR DETERMINADO.	unidad	1
185	rollo de cinta aislante	31201502	cinta aislante 19mm x 20mt	unidad	1
186	regulador de energia	39121635	VA: 2000 VA, Watts 1400 W, V. Entrada 95-135 VAC, V. Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra 115 +/- 6%, Frecuencia 60Hz, Supresores 80 J 150VAC, Conmutación 8ms con Reles, Tecnología Electrónica Convencional, Cable conexión Cable de Conexión 1.2 m con clavija, Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra	unidad	1
187	foto celda	39122238	Configuración de patillas ANSI C136.10-1996 Twist Lock 105-287V~ 50/60Hz 1000W Tungsteno 1800VA Balastro Nivel de encendido y apagado: Si 120V□6Lx On, 50Lx Off Si 220V□3Lx On, 30Lx Off Comsumo de energía: 1.5VA Temperatura de operación: -40 ~ +70 Humedad relativa: 99% Peso aproximado: 125g	unidad	1
188	caja octogonal	39121303	caja octagonal 100 x 100 x 47 mm conduit	unidad	1
189	caja 4 X 4	39121303	caja cuadrangular 100 x 100 x 47 mm conduit	unidad	1
190	caja 2 X 4	39121303	Caja 5800 2x4 47mm conduit	unidad	1
191	terminales de 1/2 pvc electrico	40171517	adaptador terminal 3/4" pvc	unidad	1
192	tubo conduit de 1/2	40171517	tubo conduit de 1/2 pvc conduit, rígida y resistente	unidad	1
193	tubo conduit de 3/4	40171517	tubo conduit de 3/4 pvc conduit, rígida y resistente	unidad	1
194	curva conduit de 1/2	40171517	curva conduit 1/2" 90° pvc	unidad	1
195	grapa doble arandela 1/2	31162404	grapa doble arandela 1/2" conduitiva doble ala conduit pvc	unidad	1
196	Bombillos led 20w	41121515	bombillo led 20w Ahorrador E27 alta potencia certificado	unidad	1
197	regla tipo conector	39122206	Entrada 95-135 VAC, V. Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra 115 +/- 6%, Frecuencia 60Hz, Supresores 80 J 150VAC, Conmutación 8ms con Reles, Tecnología Electrónica Convencional, Cable conexión Cable de Conexión 1.2 m con clavija, Tomas Salida 4 Reguladas con polo a tierra	unidad	1
198	interruptor sencillo	39121308	interruptor sencillo, de encrustar en policarbonato, 2 tornillos	unidad	1

199	toma corriente doble	39122206	toma corriente doble, de encrustar en policarbonato, 2 tornillos	unidad	1
200	aire acondicionado 220 v 12.000 btu inverter	40101701	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1
201	aire acondicionado 220 v 18.000 btu inverter	40101701	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1
202	aire acondicionado 220 v 24.000 btu inverter	40101701	Color Blanco, Clasificación energética C, Condensador y Evaporador : Cobre, Tecnología Inverter, Gas Refrigerante R410.	unidad	1
203	TUBO PRESION PAVCO 2 1/2 RDE 21 200 PSI x TUBO	40171617	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1
204	TUBO PRESION PAVCO 2 RDE 21 200 PSI x TUBO	40171617	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1
205	TUBO PRESION PAVCO 3 RDE 21 200 PSI x TUBO	40171617	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1
206	TUBO PRESION PAVCO 4 RDE 21 200 PSI x TUBO	40171617	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1
207	TUBO PRESION PAVCO 1/2 RDE 13.5 315 PSI x TUBO	40171617	fabricados bajo las normas NTC 382 Versión 2018-11-21, tubos de Policloruro de Vinilo (PVC)	unidad	1
208	CABLE ENCAUCHETADO 2 x 14 x METRO	26121613	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1
209	CABLE ENCAUCHETADO 2 x 8 x METRO	26121613	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1
210	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 14 x METRO	26121613	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1
211	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 14 x METRO	26121613	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1
212	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 12 x METRO	26121613	Cable de Cobre Encauchetado	unidad	1
213	BISAGRA PISTON 5/8 x 2" X PAR	31162403	Bisagra desarmable tipo pistón para soldar en puertas metálicas, portones, puertas de garaje.	unidad	1
214	BISAGRA NUDO 4 X 4 X PAR	31162403	Bisagra Nudo Cabeza Plana. Fabricadas en acero de alta resistencia y durabilidad Diseño de la bisagra mas ajustado lo que no permite juego entre el pasador y el nudo de la bisagra	unidad	1
215	ESTUCO EXTERIOR x CUÑETE	30151805	pasta flexible lista para usar, compuesta de resina acrílica y cargas inorgánicas dispersas, de buena manejabilidad y que puede ser aplicada sobre diferentes superficies, como madera, revoque, superficies lisas de concreto, láminas de fibro-cemento y placas de yeso.	unidad	1
216	ALMADANA CABO MADERA 18 LBS	27111615	Almadana Forjada de 18 Libras Cabo de Madera	unidad	1
217	ALMADANA CABO MADERA 16 LBS	27111615	Almadana Forjada de 16 Libras Cabo de Madera	unidad	1

NOTA: Las cantidades y fechas de entrega serán variables de conformidad a las necesidades del a División de Obras.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá certificar y comprometerse mediante la suscripción de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO en un mismo documento, que de resultar adjudicatario del proceso de minima cuantía, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO, REQUERIDAS PARA LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS." cumplirá con los siguientes requerimientos:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Garantizar la disponibilidad de existencias de los bienes solicitados.
2	Realizar la entrega de los bienes solicitados dentro de las 24 horas, contadas a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato.
3	Garantizar que la fecha de vencimiento de los bienes debe tener como mínimo seis (06) meses adicionales a la fecha de entrega

4	Garantizar que los materiales y objetos del presente proceso cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, además que sean elementos en perfectas condiciones para su uso, elementos nuevos y debidamente empacados conforme a la especificación técnica, con su respectivo rotulado y a la unidad de medida de cada producto. No se aceptan productos re manufacturados
5	Asumir todos los costos generados por el transporte y suministro de los bienes
6	Garantizar que el cargue y descargue de los bienes en el destino final, será responsabilidad del mismo y deberá realizar las coordinaciones correspondientes del personal en el cumplimiento de esta actividad, exonerando al contratante de cualquier costo adicional por este motivo
7	Garantizar que todos los materiales que lo requieran esten certificados y cumplen con la NTC (norma técnica colombiana) y cuentan con la certificación de Icontec
8	Garantizar que efectuará la manipulación y transporte de los elementos inflamables, de conformidad con la NTC 1692 “Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado”.
9	Garantizar que los empaques elaborados en material reciclable cuenten con el símbolo y/o logo de reciclaje.
10	Garantizar que se cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público con experiencia mínima de 5 años.

Adicional a lo anterior y junto con la suscripción de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO el oferente deberá anexar a la oferta los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la cámara de comercio en el que se acredite la existencia del establecimiento de comercio con experiencia superior a 10 años.

2. COMPONENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8. en concordancia con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, para lo cual deberán adjuntar a la propuesta:

3. Cumplimiento de los estandares Minimos SG-SST resolución 0312 de 2019

4. El oferente deberá presentar constancia proferida por la ARL en donde conste el porcentaje del noventa y cinco por ciento (95%) de implementación y cumplimiento de la evaluación de fases de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución N°.0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo correspondiente al año 2022, 2023 y 2024. Así mismo anexar la constancia de Reporte Autoevaluación De Estándares Mínimos SG – SST en la plataforma dispuesta para ello en el Ministerio del Trabajo correspondientes al 2022 y 2023,2024 de igual manera aportar el sistema SST correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 firmado por un profesional en el area con licencia vigente para la prestación de servicios en salud y seguridad en el trabajo.

5. Con el fin de corroborar dirección, actividades u objetos como soporte legal de dicho establecimiento deberá aportar el uso de suelo expedido durante la vigencia 2026.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO, REQUERIDAS PARA LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son derechos del CONTRATISTA: 1) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato; 2) Obtener la colaboración necesaria del MUNICIPIO para el adecuado desarrollo del presente contrato.

Son obligaciones del CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas de este contrato, especialmente las siguientes:

1. Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrar dentro de un plazo menor o igual a veinticautro (24) horas a partir de la solicitud de los mismos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto y conforme a la solicitud previa que realice el supervisor del contrato y la persona designada para tal fin.

2. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.

3. Realizar en un término máximo de diez (10) días hábiles, los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiesen presentar los elementos suministrados, según las características exigidas en los requisitos señalados, sin que implique costo adicional para la entidad.

4. El contratista deberá garantizar la originalidad, calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.

5. El contratista solo entregará los insumos requeridos mediante orden escrita o directa del supervisor del contrato o su delegado.

6. El contratista deberá implementar un sistema para el control y entrega de los insumos, donde conste el listado de elementos entregados, descripción, cantidad, fecha de entrega, nombre de quien recibe y constancia de recibido a satisfacción.

7. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adicionales exigidas.

8. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parÁmetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

9. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la informaciÓn que por razÓn del contrato deba manejar

10. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y tÉrminos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar

11. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecuciÓn del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecuciÓn contractual.

12. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.

CLÁUSULA TERCERA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: Son derechos del MUNICIPIO: 1) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato; 2) Acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA; 3) Solicitar y recibir información relacionada con el objeto del contrato; 4) Asignar un supervisor, a través del cual el MUNICIPIO mantendrá interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

Son obligaciones del MUNICIPIO: El MUNICIPIO se obliga a: 1) Facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; 2) Tramitar diligentemente los pagos al CONTRATISTA; 3) Brindar al CONTRATISTA el apoyo necesario para cumplir con el objeto del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: VALOR: El valor del contrato a celebrar es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340,00)INCLUIDO IVA el cual no superara el valor de la minima cuantia, es decir a monto agotable, los cuales se cancelaran mediante ACTAS PARCIALES, una vez realizadas y recibidas a satisfacción por el SUPERVISOR las actividades enmarcadas en el contrato, mediante acta de pago, previa presentación de la cuenta de cobro y el valor facturado, y aprobación por parte del supervisor de las ordenes de servicio, las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, conforme a Ley y disponibilidad del PAC. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento por parte del contratista, actas de recibo a satisfacción parcial o total, expedidas por el supervisor y contratista, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata en este numeral corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los documentos soporte y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor. En todo caso, los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja “PAC”. El sistema de giro utilizado por el municipio es transferencia a la cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el proveedor registre. El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del

contrato, de conformidad con la Ley Colombiana, así como los que se enumeran a continuación que corresponde a los gravámenes departamentales: TRIBUTO VALOR Y PORCENTAJES PRO CULTURA 1% PRO ANCIANO 4% PRO UNIVERSIDAD 0.5% Valor del contrato de $7.117.501 hasta 42.705.000 1% Valor del contrato de $42.705.001 hasta $142.350.000 1.5% Valor del contrato de $142.350.001 en adelante PRO DEPORTE 2.5% ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2% Aplica cuando el pago supere los 10 SMLMV ICA *** RETENCIÓN EN LA FUENTE *** *** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT *** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista. PARAGRAFO 1: Si la cuenta de cobro y/o factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma, o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El contratista para efectos del correspondiente pago, debe presentar el informe de su gestión, la certificación del supervisor del cumplimiento del objeto del contrato, deberá aportar copia de la planilla de pago o recibo de pago en el cual se verifique el pago de los aportes a la seguridad social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), información que se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su veracidad y fidelidad, todo lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EL CONTRATISTA no tendrá honorarios diferentes a los aquí pactados. Asimismo las partes han convenido y por ende dejan establecido que no han tenido en momento alguno la intención de celebrar un contrato de trabajo, conforme lo dispone el numeral 3 del Artículo 32 de La Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el MUNICIPIO y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del MUNICIPIO y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

El CONTRATISTA, pagará el 1% del valor de contrato por la estampilla pro-cultura y el 4% de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, igualmente se debe cancelar el porcentaje de la estampilla pro Educación Superior - Universidad de Caldas, de conformidad al Acuerdo Municipal N.053 del 2014, con excepciones en los contratos que celebre la Administración Central con los Institutos y Empresas descentralizadas del Municipio de La Dorada, los contratos de empréstito, interadministrativos, los suscritos con entidades sin ánimo de lucro y los de prestación de servicio con montos que no superen el 10% de la menor cuantía y el valor mensualizado para su pago no supere el 1.8 SMLMV., así mismo el pago de la tasa pro deporte y recreación del 2.5% del valor del contrato, conforme lo establecido en el Acuerdo 011 de 2020.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO: El plazo se entiende el tiempo dentro del cual se deberá ejecutar el objeto contractual. El plazo de ejecución del presente contrato es El plazo del contrato se contará a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, condicionado al previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de las exigencias necesarias para su ejecución.

CLÁUSULA SEXTA: REGISTRO, DISPONIBILIDAD Y RESERVA PRESUPUESTAL: El Municipio a través de la Secretaría de Hacienda ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal N. 436 , al cual se le hará el registro y la reserva presupuestal con el cual debe cubrir el valor del presente contrato en la actual vigencia fiscal, cuya certificación hace parte integral de este contrato. Una vez hecho el registro y la reserva dicha partida presupuestal sólo podrá destinarse al cumplimiento del contrato para el cual se efectuó, a menos que quede libre del cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un “Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato”. Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la Entidad anexa la matriz de riesgos del presente proceso contractual, que permite evidenciar la clasificación, origen, etapa y tipología de los riesgos; además de la probabilidad de ocurrencia e impacto generado por la eventual materialización de los mismos al interior del proceso de selección y contratación de compañía de seguros. Así las cosas, el contratista debera garantizar la suscripción de las siguientes polizas con sus respectivos amparos DE CUMPLIMIENTO: Por el 10% del valor total del contrato y una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato. DE CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINSITRAR: Por el 10% del valor total del contrato, por el término de éste y seis (6) meses más; en todo caso la garantía deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el MUNICIPIO y el CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA: PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones adquiridas en el presente contrato por parte del CONTRATISTA, deberá pagar el veinte por ciento (20%) del contrato a favor del Municipio.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS: EL MUNICIPIO podrá imponer al CONTRATISTA multas sucesivas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día de mora, en la deficiencia o incumplimiento de las obligaciones que adquiere con el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: EXCEPCIONALES: Se incorporan en este contrato las clausulas excepcionales al derecho común previstas en la Ley 80 de 1993, como son caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato las cuales se aplicará en los eventos previstos en el ordenamiento jurídico.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados y constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PAGO DE ESTAMPILLAS: El CONTRATISTA, pagará el 1% del valor de contrato por la estampilla pro-cultura y el 4% de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, igualmente se debe cancelar el porcentaje de la estampilla pro Educación Superior - Universidad de Caldas, de conformidad al Acuerdo Municipal N.053 del 2014, con excepciones en los contratos que celebre la Administración Central con los Institutos y Empresas descentralizadas del Municipio de La Dorada, los contratos de empréstito, interadministrativos, los suscritos con entidades sin ánimo de lucro y los de prestación de servicio con montos que no superen el 10% de la menor cuantía y el valor mensualizado para su pago no supere el 1.8 SMLMV.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato se requiere la existencia de registro presupuestal correspondiente y el acta de inicio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento que con la suscripción del presente contrato no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO: Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del MUNICIPIO.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: NATURALEZA Y ALCANCE DEL CONTRATO: la naturaleza de este contrato es de SUMINISTROS de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Director(a) Administrativo y/o Secretario de Despacho de la DIVISIÓN DE OBRAS, quien podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. El ordenador del gasto podrá cambiar el supervisor del contrato si así lo requiere, sin que sea necesario realizar alguna modificación u otro si al presente contrato, bastando para ello expedir el respectivo acto administrativo designando el nuevo supervisor y comunicando la novedad al contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato; como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del MUNICIPIO. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el MUNICIPIO por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al MUNICIPIO y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El MUNICIPIO, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al MUNICIPIO, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que el MUNICIPIO en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del MUNICIPIO éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el MUNICIPIO tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía en caso de que se hubiere constituido o a utilizar cualquier otro medio legal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: Los documentos que a continuación se relacionan, para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1. Estudios y documentos previos. 2. Adendas, Anexos, Formatos y Matrices cuando aplique 3. Los respectivos anexos presentado por contratista. 4. Las garantías debidamente aprobadas cuando aplique. 5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Articulo 1 del Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018; así: "Articulo. 3.2.7.1 Ingreso Base de Cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente."

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico, a las direcciones indicadas a continuación:MUNICIPIO: - SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA - CARRERA 3 No. 14-76 administrativa@ladorada-caldas.gov.co - 6-8572013 - CONTRATISTA: YOHN FREDY ARCILA SOTO - C.C: 10189904 de LA DORADA - CL 11 7 52 54

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El contratista solicita y acepta que en todos los procesos o procedimientos relacionados con el presente contrato, sean notificados electrónicamente de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, EL MUNICIPIO queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos, requerimientos o cualquier otra solicitud proferida que deban ser objeto de notificación electrónica.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, EL CONTRATISTA por medio de su conducta inequívoca autoriza de manera razonable el tratamiento de los datos personales consignados en el presente contrato y sus anexos de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación, los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA DORADA, siendo tratados con la finalidad de: la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial, contacto y el envió de comunicaciones comerciales. El contratista podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS a la dirección de correo electrónico administrativa@ladorada-caldas.gov.co, indicando en el Asunto, "el derecho que desea ejercer"; o mediante correo ordinario remitido a la dirección, CARRERA 3 No. 14-76 de la ciudad de La Dordada, Caldas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DECLARACIÓN ESPECIAL DEL CONTRATISTA: El contratista Declara bajo la gravedad del juramento, lo siguiente : 1. Que las copias de los documentos aportados con la propuesta contractual son el reflejo fiel, veraz y exacto de los documentos existentes. 2. Que dispongo de la documentación original que así lo acredita y que me comprometo a presentarla en cualquier momento en que sea requerido (a) para ello. 3. Que conozco la responsabilidad y consecuencias en caso de presentarse inexactitud, falsedad u omisión frente a la información presentada en la propuesta, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. 4. Así mismo, por medio de este documento, AUTORIZÓ al municipio de La Dorada, Caldas, para en caso de ser necesario, recabar de otras entidades públicas y/o privadas los datos, certificados e informes necesarios para comprobar la certeza de los datos e información que figura en los documentos de la propuesta, así como sobre la autenticidad de los documentos cuyas copias se aportan, y cualquier otra información que se precise en la tramitación del expediente contractual correspondiente. 5. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD: El contratista responderá patrimonialmente por los daños y/o perdida de bienes e insumos entregados por el Municipio a su custodia para la ejecución del contrato, respondiendo hasta por culpa levisima en caso de perdida, daños, hurto o cualquiera otra que se de derive de un mal manejo y/o vigilancia de los mismos. igualmente será responsable frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados y constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan